

- 1 -

206415

2



206415

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España,
a favor de
DON ANGEL GARAY ARREGUI, residente en MONDRAGON (Guipúzcoa),
calle de Resusta, nº 2, bis,
p o r
"NUEVA MAQUINA TRONZADORA"
Inventor: El solicitante de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas, que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

La Patente de Invención que se solicita, ha de proteger una nueva máquina tronadora, provista de perfeccionamientos que la hacen ser muy ventajosa en relación con las conocidas hasta ahora.

Los dibujos adjuntos, muestran la máquina que vamos a describir, en dos vistas en alzado de frente y perfil respectivamente y en una vista desde arriba.

15

En estos dibujos los números indican las piezas siguientes: N^o 1, armazón; n^o 2, motor eléctrico de 7'5 HP.; n^o 3, muela de esmeril de 300-400 mm. Ø; n^o 4, tapa del caparazón donde vá la muela; n^o 5 caparazón donde se ubica la muela; n^o 6 caja donde vá el eje de la muela, sobre rodamientos; n^o 7, cepo giratorio donde se coloca la pieza a tronzar; n^o 8, garras sujetadoras de la pieza a tronzar; n^o 9 muelle de acción sobre el sujeta pinzas; n^o 10, sistema de acción del sujeta pinzas; n^o 11 pedal de acción sobre el sujeta pinzas; n^o 12 tornillo de traslación del motor para cambio de revoluciones; n^o 13, tope de la palanca de balance; n^o 14, muelle amortiguador; n^o 15, sistema balance; n^o 16, transmisión por cinco correas trapezoidales tipo A; n^o 17, polea del motor con su mecanismo para ser extraída; n^o 18, polea receptora de la fuerza motriz; n^o 19, palanca de acción de la muela sobre la pieza a tronzar; n^o 20, defensa; n^o 21, tope al finalizar el tronzado; n^o 22, orificio de escape del polvillo y residuos; n^o 23, engrasador y n^o 24 plancha

20

25

30



de balance.

El funcionamiento de la tronzadora es como sigue:

35 Accionado el pedal (11), se vence la presión ejercida por el muelle (9) y desciende el eje y garras sujetadoras (8) sobre la pieza a tronzar colocada sobre el cepo giratorio (7).
Al funcionar el motor eléctrico (2), por medio de la polea (17) y de las correas de transmisión (16), y la polea receptora (18) cuyo eje mueve la muela de esmeril (3), que será la que efectúa la acción de tronzado sobre la pieza deseada. Luego el tronzado
40 se regula según la presión ejercida sobre el pedal, que hace que todo el sistema superior de la máquina báscule sobre el balancín nº 15, cuyo movimiento está amortiguado por la acción del muelle (14) y frenado en la pieza de tope (13). El operario se colocará protegido por la defensa (20), durante la operación
45 de tronzado.

Las ventajas de la máquina descrita, son las derivadas de la absoluta garantía de perfección del trabajo en ella realizado, gracias a todos los perfeccionamientos de que ya dotada, así como la gran facilidad de su manejo, simplificado hasta
50 el máximo.

Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente
55

NOTA

En resumen: La PATENTE DE INVENCION, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1ª.- Nueva máquina tronzadora, caracterizada porque se compone esencialmente de una bancada en cuya parte superior va

206415

- 4 -



dispuesto un cepo giratorio destinado a colocar la pieza que se desea tronzar, la cual se sujeta fuertemente por la acción de un tope cuya presión se regula por medio de un pedal.

65 2ª.- Nueva máquina tronzaadora, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque en la parte superior va dispuesto un balancín sujeto por un muelle en espiral, cuyo balancín lleva en uno de sus extremos un motor que transmite su movimiento giratorio por medio de una transmisión a una muela de esmeril, de forma circular, de tal manera que al hacerla descender por medio de una palanca de mano sobre la pieza a tronzar se verifica la operación deseada, volviéndola a levantar imprimiendo al balancín un movimiento de elevación por medio de la palanca de mano citada.

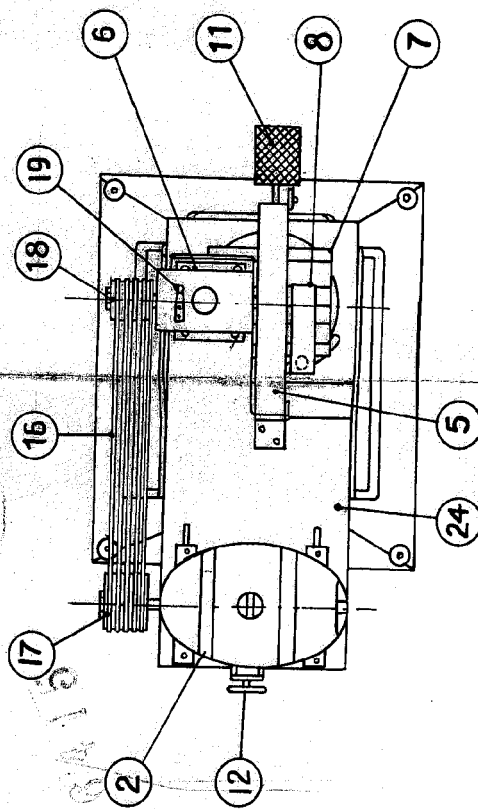
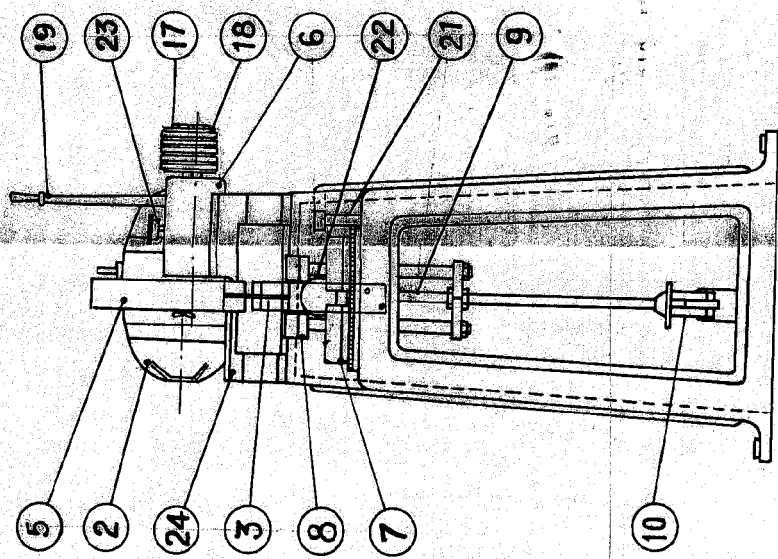
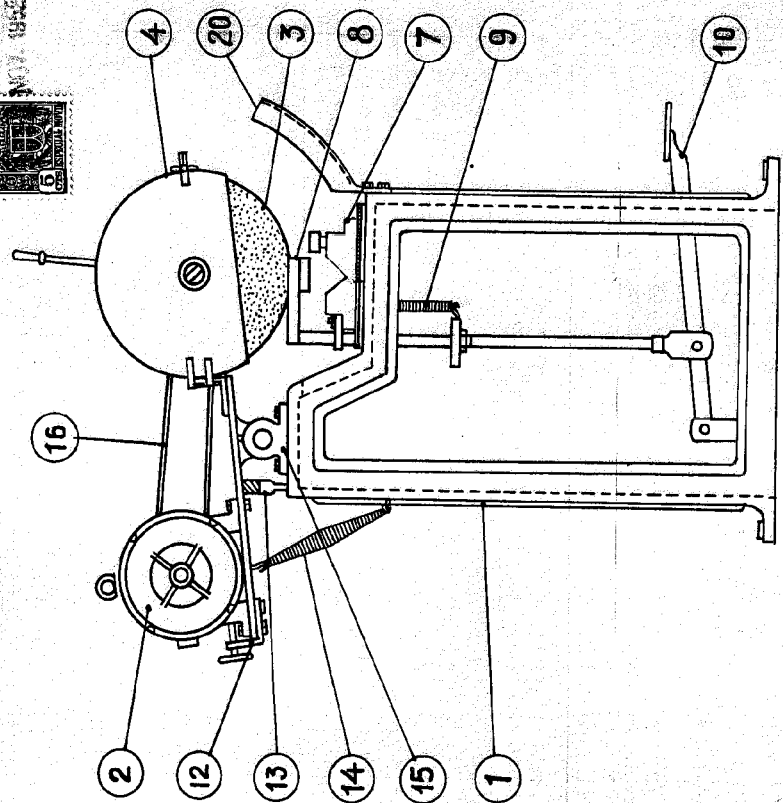
75 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "NUEVA MAQUINA TRONZADORA".-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

80

Madrid 22 de Noviembre de 1.952.

ALFONSO UNGRIA,



ESCALA VARIABLE

MAQUINA DE INGENIERIA N. 2.

ALVARO BARAY

Baray